

CAPITULO VIII.- COMUNION

Artículo 21.- La Cena el Señor

Lo que la Iglesia de Dios cree y proclama referente a “La Cena del Señor”, es que:

- a) La celebración de la Cena del Señor, es una ordenanza dada a la Iglesia como un memorial de la muerte de Cristo.
- b) Su celebración nos recuerda el Nuevo Pacto sellado con la sangre de Jesucristo.
- c) Debe observarse anualmente al principio del día 14 de Nisán (Abib), primer mes del calendario religioso hebreo.
- d) Debe usarse en este servicio solamente pan sin levadura y el jugo de la vid (sin fermentar), como emblema del cuerpo de Cristo y de su sangre.
- e) Sólo los miembros (bautizados) de la Iglesia de Dios pueden participar de estos emblemas.

La Cena del Señor una ordenanza a la Iglesia

El Señor Jesucristo, la noche del día en que fue crucificado, estando con sus discípulos participando del “cordero pascual”, instituyó como memorial de su muerte lo que más tarde el apóstol Pablo llamaría “La Cena del Señor” (I Corintios 11:20). Marcos relata: “Y estando ellos comiendo, tomó Jesús pan y bendiciendo, partió y les dio y dijo: Tomad, esto es mi cuerpo. Y tomando el vaso, habiendo hecho gracias, les dio y bebieron de él todos. Y les dijo: Esto es mi sangre del Nuevo Pacto, que por muchos es derramada. De cierto os digo que no beberé más del fruto de la vid, hasta aquel día cuando lo beberé nuevo en el reino de Dios” (Marcos 14:22-25). El evangelista Lucas registra las palabras en las que Jesús da la orden a sus discípulos de que esta ordenanza se hiciera en memoria de él: “Y tomando el pan, habiendo dado gracias, partió y les dio, diciendo: Esto es mi cuerpo, que por vosotros es dado: haced esto en memoria de mí” (Lucas 22:19).

El apóstol Pablo, refiriéndose a la orden dada por el Señor, dice: “Porque yo recibí del Señor lo que también os he enseñado: Que el Señor Jesús, la noche que fue entregado, tomó pan; y habiendo dado gracias, lo partió y dijo: Tomad, comed: esto es mi cuerpo que por vosotros es partido: haced esto en memoria de mí. Así mismo, tomó también la copa, después de haber cenado, diciendo: Esta copa es el nuevo pacto en mi sangre: haced esto todas las veces que bebiereis, en memoria de mí. Porque todas las veces que comiereis este pan y bebiereis esta copa, la muerte del Señor anunciáis hasta que venga. (I Corintios 11:23-26).

Su celebración nos recuerda el Nuevo Pacto sellado con la sangre de Jesús.

El antiguo Pacto celebrado entre Dios e Israel, teniendo como base la ley de Dios escrita en dos tablas de piedra y sellado con sangre de animales (Éxodo 24:1-18), quedó abolido por el mismo Dios, quien prometió efectuar su Nuevo Pacto, teniendo como base la misma ley pero ahora escrita en los corazones de su pueblo y sellado con la preciosa sangre de Jesucristo (Jeremías 31:31-34; Hebreos 10:14-23).

La celebración de la Cena del Señor por los creyentes de la Iglesia de Dios, no es para perdón de los pecados, sino para hacer remembranza de nuestra salvación, que por la gracia de Dios hemos adquirido por la fe en Jesucristo y para fortalecer la comunión con Dios y sustentar nuestra fe. Cada creyente debe esforzarse en vivir en santidad durante todo el año, de tal modo que pueda acercarse dignamente a la mesa del Señor, pues de no hacerlo así, juicio come y bebe para sí (I Corintios 11: 27-29).

La Cena del Señor, una celebración anual.

El Señor Jesús instituyó el memorial de su muerte, la noche en que el pueblo de Israel celebraba la Pascua participando del “cordero pascual”. “Y vino el día de los ázimos, en el cual era necesario matar la pascua. Y envió a Pedro y a Juan, diciendo: Id, aparejarnos la pascua que comamos... Fueron pues y hallaron como les había dicho, y aparejaron la pascua. Y como fue hora, se sentó a la mesa y con él los Apóstoles...” (Lucas 22:7-20; ver Mateo 26:17-20). Pascua que era celebrada el día 14 del primer mes llamado Abib o Nisán del calendario religioso Hebreo. “En el mes primero, a los catorce del mes, entre las dos tardes, pascua es de Jehová” (Levítico 23:5).

Y hoy, como un memorial de la muerte de Jesús, en acatamiento a su mandato, el pueblo de Dios participa de esta celebración en la fecha en que Jesús fue entregado, anunciando al mundo la muerte del Señor (I Corintios 11:23-26).

Emblema del Cuerpo y la Sangre del Señor

En esta conmemoración debe usarse conforme a la institución del Señor, exclusivamente pan sin levadura y el fruto de la vid (jugo de uva sin fermentar) como emblema de su cuerpo y de su sangre. (PAN AZIMO QUE SE COMIA EN AL PASCUA EXODO 12: 8)

LA CENA DEL SEÑOR, UNA CELEBRACION DE LOS CREYENTES QUE VIVEN DEACUERDO A LA VOLUNTAD DE DIOS

Siendo la celebración de la Cena del Señor, una participación emblemática del cuerpo y la sangre del Señor y comparándose a nuestro Señor Jesucristo con la pascua, “porque nuestra pascua, que es Cristo, fue sacrificada por nosotros” (I Corintios 5:7) entendiendo que, si de la pascua ningún extraño (extranjero) podía participar de ella (Éxodo 12:43), así ahora, ninguna persona que no viva de acuerdo a la voluntad de Dios puede participar de esta celebración, cuando el pueblo del Señor conmemora su muerte participando de estos emblemas.

Artículo 22.- El lavatorio de los pies.

- a) Lo que la Iglesia de Dios cree y proclama respecto al “lavatorio de los pies”, es que:
- b) El lavatorio de los pies es una ordenanza dada por Jesús como ejemplo de humildad.
- c) Esta ordenanza debe practicarse en la relación con la Cena del Señor.

El lavatorio de los pies, una ordenanza del Señor

El lavatorio de los pies es una ordenanza dada por Jesús para que aprendamos a ser humildes. “Pues si yo, el Señor y Maestro, he lavado vuestros pies, vosotros también debéis lavar vuestros pies los unos a los otros” (Juan 13:14). Cristo predicó y practicó la humildad, así desea que viva el hombre; él advirtió: “Porque cualquiera que se ensalza será humillado, y el que se humilla, será ensalzado” (Lucas 14:11).

La humildad es la virtud que el Señor desea que aprendamos de él, siguiendo su ejemplo. El dijo: “Llevad mi yugo sobre vosotros y aprended de mí, que soy manso y humilde de corazón; y hallaréis descanso para vuestras almas” (Mateo 11:29).

El lavatorio de los pies en relación con la Cena del Señor

El lavatorio de los pies debe practicarse en relación con la observancia de la Cena del Señor, aprovechando el momento de comunión especial que el pueblo de Dios vive al estar recordando la muerte del Señor Jesús.

El Señor instituyó el lavatorio de los pies. “Y la Cena acabada, como el diablo ya había metido en el corazón de Judas, hijo de Simón Iscariote, que le entregase” (Juan 13:2). “Levantase de la Cena, y quitase su ropa, y tomando una toalla, ciñose. Luego puso agua en un lebrillo y comenzó a lavar los pies de sus discípulos y a limpiarlos con la toalla con que estaba ceñido” (Juan 13:4, 5). Lo que a continuación se registra, nos da entender la importancia que tiene la práctica del lavatorio de los pies. Quienes no realizan esta práctica no tendrán parte con Cristo: “Dícele Pedro: No me lavarás los pies jamás. Respondió Jesús: Si no te lavare, no tendrás parte conmigo: (Juan 13:6-8).

Enseguida, Jesús habla del significado de este acto y deja asentado que debe seguirse practicando entre sus discípulos: “Pues si yo, el Señor y Maestro, he lavado vuestros pies, vosotros también debéis lavar los pies los unos a los otros. Porque ejemplo os he dado, para que como yo os he hecho, vosotros también hagáis. De cierto, de cierto os digo: el siervo no es mayor que su Señor, ni el apóstol es mayor que el que le envió. Si sabéis estas cosas, bienaventurado seréis si las hicieris” (Juan 13:12-17).

El Consejo respecto a la humildad que debemos tener para someternos a sus ordenanzas, nos lo brinda el apóstol Santiago al decirnos lo siguiente: “Humillaos delante del Señor y él os ensalzará” (Santiago 4:10). Humillarse delante del prójimo al lavarle los pies no es fácil, cuando el orgullo no nos da lugar a que nos guíe el Espíritu de nuestro Dios.